Municipio de Arauca

NIT. 800.102.504-0

T.R.D – 160-26-0926

Arauca, 23 de septiembre de 2026

karol heredia
24-09-26
3:25

Doctor
MARCOS EULISES BARON ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal
Arauca - Arauca

Referencia: Contrato de obra No. 281 de 2026 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS MEDIANTE REPARCHEO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Asunto: Solicitud de adicional de plazo contractual por 30 días.

Respetados Abogados,

En mi condición de Supervisor del contrato de interventoría No. 287 de 2026 mediante resolución 649 del 22 de julio de 2026, me dirijo a su despacho con el fin de emitir CONCEPTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO FAVORABLE por parte de la INTERVENTORIA EXTERNA, el cual se solicita formalmente la elaboración del acto administrativo para la adición de treinta (30) días al plazo de ejecución contractual, con base en los siguientes fundamentos de hecho y de derecho:

1. **CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:**

Condiciones Climáticas Atípicas, las intensas y continuas precipitaciones registradas en la zona urbana del municipio han derivado en una saturación crítica del suelo, afectando sustancialmente el tránsito de la maquinaria pesada y el transporte de insumos. Garantía de Calidad Técnica las Operaciones fundamentales como excavaciones, movimientos de tierra, conformado y compactación de capas de afirmado, así como la colocación y aplicación de mezcla asfáltica, demandan terrenos y condiciones secas para cumplir con las especificaciones técnicas del pliego de condiciones y la normativa contractual vigente. Realizar dichas actividades bajo lluvia comprometería la estabilidad y vida útil de la estructura vial. Se ha hecho necesario realizar suspensiones parciales durante los picos de lluvia para salvaguardar la integridad del personal operativo y prevenir accidentes laborales. Revisados los argumentos técnicos, los registros fotográficos de los días de afectación y los reportes meteorológicos aportados por el contratista, se considera técnicamente procedente conceder la prórroga de treinta (30) días calendario para garantizar la correcta culminación de las metas físicas con la calidad requerida.

Porcentajes de avance actual de contrato de obra es del 80.10 % el cual el porcentaje faltante corresponde a las actividades por las cual se solicita la ampliación de plazo para su culminación como se muestra a continuación:

Ítem	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE AVANCE FISICO	PORCENTAJE FALTANTE
1	**ACTIVIDA No.1 PRELIMINARES**			
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	$ 1.946.394,09	100%	0,%
1.2	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	$ 19.546.152,80	92%	8%
1.3	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO	$ 27.509.629,32	92%	8%
1.4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	$ 12.241.383,84	92%	8%
1.5	CARGUE MANUAL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	$ 18.133.255,92	92%	8%
2	**ACTIVIDAD No.2 REPARCHEO**			
2.1	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRN-0OCRL-1	$ 9.241.759,26	80%	20%
2.2	CARPETA ASFALTICA E=0.07 M.(REPARCHEO)	$ 276.194.544,12	80%	20%
2.3	BASE GRANULAR BG-1 INSTALADA Y COMPACTADA PARA REPARCHEO DE VIAS	$ 95.385.506,72	80%	20%
3	**ACTIVIDAD No.3 CONTROL AMBIENTAL**			
3.1	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 4.641.848,40	0%	100%
TOTAL % DE AVANCE Y FALTANTE			80.10%	19.90%

2. CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN:

De acuerdo con la información presentada por el contratista, los soportes fotográficos y los reportes meteorológicos aportados, se evidenció que las condiciones climáticas atípicas, caracterizadas por lluvias intensas y continuas en la zona urbana del municipio, han generado saturación del suelo, afectando las condiciones de transitabilidad para la maquinaria y el transporte de materiales.

Así mismo, las actividades previstas, tales como excavación, conformación, compactación y colocación de mezcla asfáltica, requieren condiciones adecuadas de humedad y estabilidad del terreno para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de las obras. La ejecución de estas actividades durante periodos de lluvia podría afectar la adecuada conformación de las capas y la calidad final de las intervenciones.

En consecuencia, se considera técnicamente justificada la afectación presentada en las áreas de intervención y procedente la prórroga de treinta (30) días calendario, con el fin de permitir la ejecución y culminación de las actividades pendientes bajo condiciones técnicas adecuadas y garantizando el cumplimiento de las metas físicas y de calidad establecidas contractualmente.

3. INCIDENCIA DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD Y LOGÍSTICA

Las condiciones climáticas presentadas en el municipio han generado afectaciones en la movilidad y logística requerida para el desarrollo de las actividades contractuales, principalmente por la saturación de las vías y áreas de intervención, dificultando el ingreso y desplazamiento de maquinaria, vehículos y transporte de materiales.

Esta situación ha incidido en el normal desarrollo de las actividades programadas, generando restricciones temporales para la ejecución de los trabajos y afectando el rendimiento previsto. Por lo anterior, se considera que las condiciones de movilidad y logística presentadas han tenido incidencia directa en el desarrollo del contrato y en el cumplimiento del plazo inicialmente establecido.

4. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

Con base en la revisión efectuada, la interventoría considera que el plazo actualmente disponible no resulta suficiente para garantizar la culminación integral de las actividades pendientes bajo las condiciones técnicas y de calidad requeridas.

Las intensas y continuas precipitaciones han generado saturación del suelo, dificultando el tránsito de maquinaria pesada y el transporte de los insumos requeridos para la ejecución de las obras. De igual manera, las condiciones de humedad no han permitido desarrollar de manera continua actividades como excavaciones, conformación, nivelación y compactación de capas de afirmado, así como la colocación y aplicación de mezcla asfáltica, las cuales requieren condiciones adecuadas del terreno para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de las intervenciones. La ampliación solicitada permitirá desarrollar de manera ordenada las actividades pendientes.

En este sentido, la ampliación solicitada no se fundamenta en la incorporación de actividades diferentes al objeto contractual, sino en la necesidad de contar con un plazo razonable para culminar actividades que forman parte del alcance contratado y cuya ejecución requiere condiciones técnicas y logísticas particulares.

Teniendo en cuenta lo anterior esta supervisión ve viable adicionar el plazo por un término de treinta (30) días, con el fin de que se continúe desarrollando las actividades adelantadas por el contratista de obra hasta cumplir con sus obligaciones contractuales.

Se advierte que el tiempo adicionado no generara para la administración municipal ningún tipo de obligaciones a las ya pactadas o costos adicionales, para ello se anexa certificación.

Anexos de información.

- Oficio de solicitud de plazo FANELPA SAS. Dos (02) folios.
- Oficio Concepto técnico favorable por parte de la Interventoría - CONSULTORIAS Y SUMINISTRO GOMEZ RINCÓN S.A.S. Dos (02) folios.
- Cronograma de actividades adición de plazo. Un (01) Folio

- Comité técnico No. 02- Dos (02) folios.
- Certificado por parte de la interventoría, no cobro adicional a lo pactado en el contrato principal por el tiempo adicionado, un (01) folio.

Atentamente,

HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES
Profesional Universitario SIM
Supervisor según resolución 649 del 22 de julio de 2026

Consultorias & Suministros
GÓMEZ RINCÓN S.A.S
Nit.. 900.493.258-2

Recibí: Razo Ramos.
24-09-2026
10:15am . S.I.M.

Arauca (Arauca), 15 de septiembre de 2026

Ingeniero
HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES
Supervisor de contrato 287 de 2026

REFERENCIA: Contrato de Interventoría: No. 281 de 2026 cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa y financiera al mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas mediante reparcheo en el Municipio de Arauca departamento de Arauca"

ASUNTO: Aval y solicitud de trámite de prórroga en el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 281 de 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de ingeniero residente de Interventoría, me dirijo a su despacho con el fin de presentar el aval técnico y viabilidad a la solicitud de adición de plazo por un periodo de treinta (30) días calendario, presentada por el contratista de obra dentro del marco de la ejecución del Contrato No. 281 de 2026.

La revisión de la solicitud se sustenta en los siguientes fundamentos técnicos y operativos expuestos por la obra:

Condiciones Climáticas Atípicas, las intensas y continuas precipitaciones registradas en la zona urbana del municipio han derivado en una saturación crítica del suelo, afectando sustancialmente el tránsito de la maquinaria pesada y el transporte de insumos. Garantía de Calidad Técnica las Operaciones fundamentales como excavaciones, movimientos de tierra, conformado y compactación de capas de afirmado, así como la colocación y aplicación de mezcla asfáltica, demandan terrenos y condiciones secas para cumplir con las especificaciones técnicas del pliego de condiciones y la normativa contractual vigente. Realizar dichas actividades bajo lluvia comprometería la estabilidad y vida útil de la estructura vial. Se ha hecho necesario realizar suspensiones parciales durante los picos de lluvia para salvaguardar la integridad del personal operativo y prevenir accidentes laborales. Revisados los argumentos técnicos, los registros fotográficos de los días de afectación y los reportes meteorológicos aportados por el contratista, se considera técnicamente procedente conceder la prórroga de treinta (30) días calendario para garantizar la correcta culminación de las metas físicas con la calidad requerida.

Porcentajes de avance actual de contrato de obra es del 80.10 % el cual el porcentaje faltante corresponde a las actividades por las cual se solicita la ampliación de plazo para su culminación como se muestra a continuación

Item	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE AVANCE FISICO	PORCENTAJE FALTANTE
1	**ACTIVIDA No.1 PRELIMINARES**			
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	$ 1.946.394,09	100%	0%
1.2	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	$ 19.546.152,80	92%	8%
1.3	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO	$ 27.509.629,32	92%	8%
1.4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	$ 12.241.383,84	92%	8%
1.5	CARGUE MANUAL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	$ 18.133.255,92	92%	8%
2	**ACTIVIDAD No.2 REPARCHEO**			
2.1	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRN-0OCRL-1	$ 9.241.759,26	80%	20%

2.2	CARPETA ASFALTICA E=0.07 M.(REPARCHEO)	$ 276.194.544,12	80%	20%
2.3	BASE GRANULAR BG-1 INSTALADA Y COMPACTADA PARA REPARCHEO DE VIAS	$ 95.385.506,72	80%	20%
3	**ACTIVIDAD No.3 CONTROL AMBIENTAL**			
3.1	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 4.641.848,40	0%	100%
		TOTAL % DE AVANCE Y FALTANTE	80.10%	19.90%

Se adjuntan a este escrito los siguientes documentos soporte:

solicitud presentada por el contratista de obra.

Registro fotográfico de afectación climática.
Reportes meteorológicos de la zona.
Programación de obra

Agradezco de antemano su atención para el trámite del respectivo.

Cordialmente,

JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCÓN
C.C. No. 1.018.410.660 de Bogotá D.C.
R/L **CONSULTORIAS Y SUMINISTRO GOMEZ RINCÓN S.A.S.**
Dirección de Notificación: Carrera 21 #26-68, Barrio Miramar, Arauca (Arauca)
Teléfono: 3176492451

FANELPA S.A.S
Consultoría y Construcción
NIT 901.680.664-5

FR-ARAUCA-EXT-008-2026

R/ Jairo Gómez
F 16-09-2026
H. 9:19 am

Arauca-Arauca, 15 de septiembre de 2026.

Señores:
CONSULTORIAS Y SUMINISTRO GOMEZ RINCÓN S.A.S
JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCÓN
Representante Legal

REFERENCIA: contrato de obra No. **281 de 2026** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS MEDIANTE REPARCHEO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Asunto: Solicitud y justificación técnica de prórroga en plazo para el Contrato de Obra No. 281 de 2026.

Cordial saludo,
Por medio de la presente, en mi calidad de representante legal de obra del Contrato de Obra No. 281 de 2026, me dirijo a usted con el fin de solicitar formalmente una prórroga en el tiempo de ejecución del contratado por un periodo de treinta 30 días calendario. Esta solicitud se fundamenta en las severas condiciones climáticas atípicas derivadas de la presente ola invernal en la región, las cuales han afectado de manera directa e imprevista el desarrollo normal del cronograma de obra. A continuación, presento la justificación técnica que sustenta esta medida:

Las precipitaciones constantes han generado la saturación de los suelos en la zona de intervención, dificultando la transitabilidad de maquinaria pesada y el transporte seguro de materiales. Las Actividades operativas críticas —tales como movimientos de tierra, excavaciones, extendido y compactación de capas del firme, y aplicación de mezclas— requieren condiciones secas para garantizar los estándares de calidad y especificaciones técnicas exigidas en el pliego. Realizarlas bajo lluvia comprometería la estabilidad estructural del proyecto. Con el fin de salvaguardar la integridad física del personal operativo y prevenir riesgos de deslizamiento, atrapamiento o accidentes con maquinaria en terrenos inestables, se ha hecho necesario suspender actividades en los picos de mayor intensidad pluviométrica.

Porcentajes de avance actual de contrato de obra es del 80.10 % el cual el porcentaje faltante corresponde a las actividades por las cual se solicita la ampliación de plazo para su culminación como se muestra a continuación

Item	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE AVANCE FISICO	PORCENTAJE FALTANTE
1	**ACTIVIDA No.1 PRELIMINARES**			
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	$ 1.946.394,09	100%	0%
1.2	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	$ 19.546.152,80	92%	8%
1.3	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO	$ 27.509.629,32	92%	8%
1.4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	$ 12.241.383,84	92%	8%

1.5	CARGUE MANUAL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	$ 18.133.255,92	92%	8%
2	**ACTIVIDAD No.2 REPARCHEO**			
2.1	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRN-0OCRL-1	$ 9.241.759,26	80%	20%
2.2	CARPETA ASFALTICA E=0.07 M. (REPARCHEO)	$ 276.194.544,12	80%	20%
2.3	BASE GRANULAR BG-1 INSTALADA Y COMPACTADA PARA REPARCHEO DE VIAS	$ 95.385.506,72	80%	20%
3	**ACTIVIDAD No.3 CONTROL AMBIENTAL**			
3.1	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 4.641.848,40	0%	100%
	TOTAL % DE AVANCE Y FALTANTE		80.10%	19.90%

Adjunto a este oficio los soportes correspondientes: registro fotográfico de los días de afectación, reportes meteorológicos y programación de ora

Agradezco de antemano su atención y evaluación a esta solicitud para la consecuente tramitación de la modificación contractual.

Atentamente,

FABIO NELSON PÉREZ ÁLVAREZ
R/ FANELPA SAS

Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca

En la cuenca alta del río Magdalena se evidencia una tendencia al descenso en los niveles que permanecerán en el rango de niveles bajos. En la cuenca alta y media del río Cauca se ha acentuado la tendencia al descenso en los niveles, persistiendo en el rango de niveles bajos y muy bajos; se estima que esta situación se mantenga a lo largo del mes de septiembre. En la cuenca media del río Magdalena también se han reportado niveles inferiores a los promedios históricos de esta época del año y se estima una persistencia de niveles en este rango de niveles bajos a lo largo del mes. En la cuenca baja de estos ríos, se mantendrán niveles inferiores a los promedios históricos del mes de agosto.

Cuenca del río San Jorge

El río San Jorge evidenciará moderadas variaciones de nivel y en general se mantendrá en el rango de niveles medios a bajos.

Cuenca del río Sinú

En el río Sinú, con régimen influido por la operación y regulación del embalse de Urrá, se esperan niveles en el rango de niveles medios a bajos.

Río Atrato

En el río Atrato se mantendrán moderados incrementos de nivel con magnitudes que corresponden al rango de niveles medios a bajos.

Ríos Patía y Mira

En los ríos Patía y Mira se esperan niveles en el rango de niveles medios, con magnitudes inferiores a los promedios históricos de esta época del año.

Río Arauca

Los niveles del río Arauca se mantendrán en el rango de niveles medios. En algunos afluentes de la cuenca alta del río Arauca se continuarán presentando incrementos moderados de nivel.

Ríos Meta

Para el río Meta, como consecuencia de los incrementos de nivel en sus principales afluentes, se mantendrán niveles superiores a los promedios históricos de esta época del año con magnitudes en el rango de niveles altos.

Ríos Guaviare

Persistirán niveles en el rango de los valores altos.

Ríos Inírida

Predominio de niveles altos.

Vaupés

Se mantendrán niveles en el rango de los niveles medios.

Río Orinoco

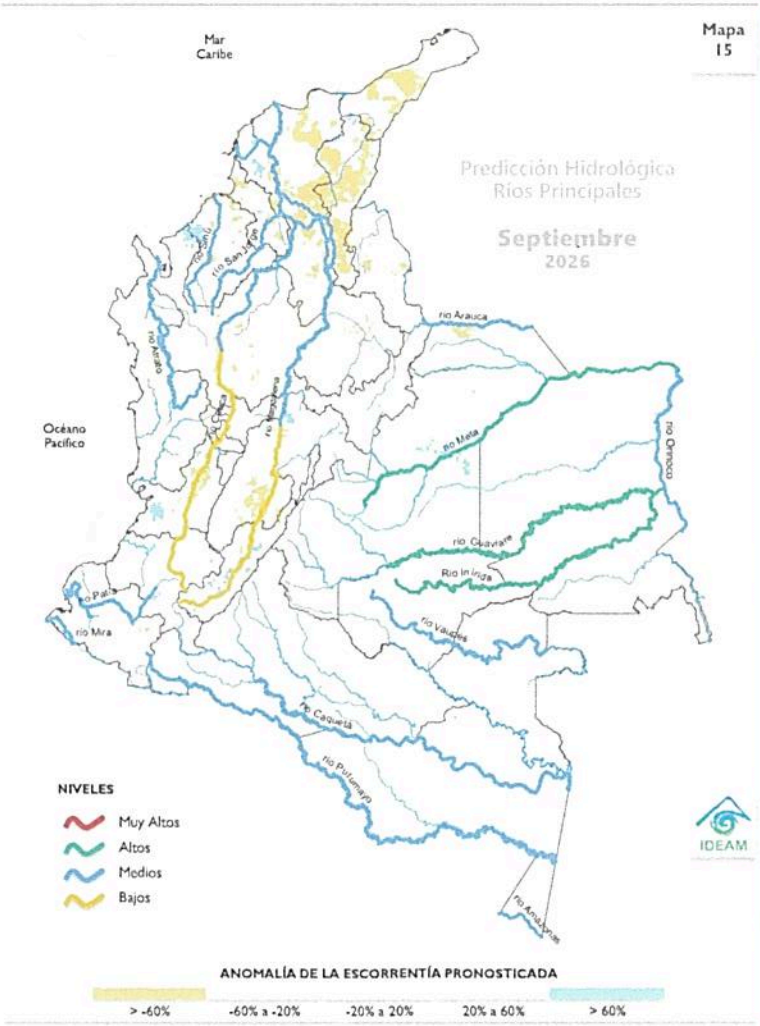
Se mantiene la tendencia al ascenso en los niveles del río Orinoco y sus valores corresponden al rango de niveles medios a altos.

Ríos Caquetá y Putumayo

Con moderados incrementos en algunos afluentes de la zona del piedemonte de los departamentos de Caquetá y Putumayo, los niveles de estos ríos a lo largo de la cuenca media y baja se mantendrán con niveles medios.

Río Amazonas

Con tendencia al descenso en los niveles y valores similares a los niveles medios de esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

Se presentan las anomalías de las condiciones de oferta hídrica para el territorio colombiano, las cuales se han estimado para el mes de septiembre con base en la aplicación del modelo hidrológico nacional. Se destaca la condición generalizada de reducción en la oferta hídrica en amplios sectores de las regiones Andina y Caribe, la cual puede ocasionar significativos descensos en ríos con pequeñas cuencas de aporte. Se destaca la persistencia de niveles bajos y muy bajos que ha sido característica generalizada en el río Cauca a lo largo de su cuenca alta y media.

A lo largo de agosto en la región Orinoquia persistieron niveles altos en los principales ríos, acentuados con la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel en los principales afluentes de los ríos Casanare y Meta. Para el mes de septiembre se espera el predominio de niveles por encima del promedio histórico de esta época del año. En la cuenca alta del río Guaviare, los principales afluentes continuaron registrando incrementos súbitos de nivel con lo cual se mantienen altos los niveles en este río, así como amplios sectores de la cuenca del río Inírida.

Para algunos afluentes de la cuenca alta del río Magdalena, se pueden presentar moderados incrementos de nivel en los ríos y quebradas. En la cuenca baja de los ríos Cauca y Magdalena, y el sistema de ciénagas asociado, persistirán niveles por debajo de los promedios históricos de esta época del año.

En la región Pacífica, específicamente en algunos sectores de los departamentos de Cauca y Nariño los ríos presentarán incrementos de nivel y persistencia de niveles altos por la ocurrencia de crecientes súbitas en algunos de estos afluentes.

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

fews.ideam.gov.co

NIVELES MUY ALTOS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

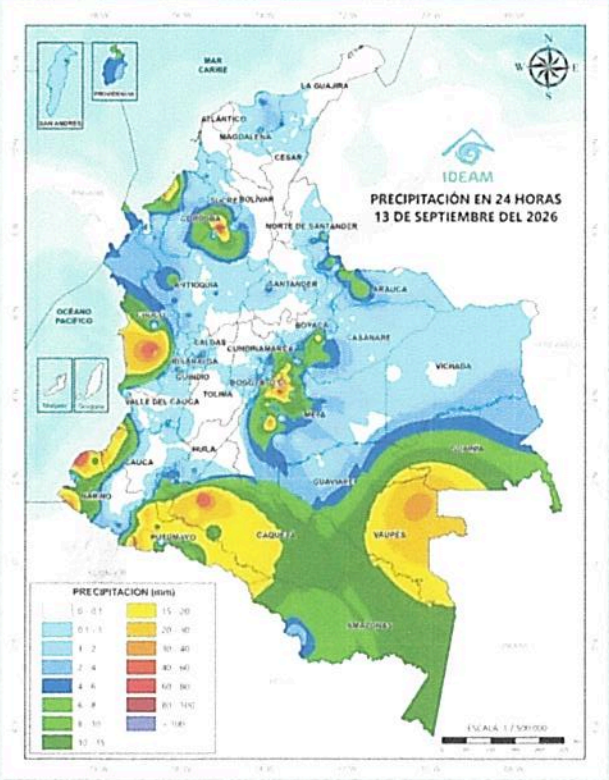
NIVELES ALTOS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

NIVELES MEDIOS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.

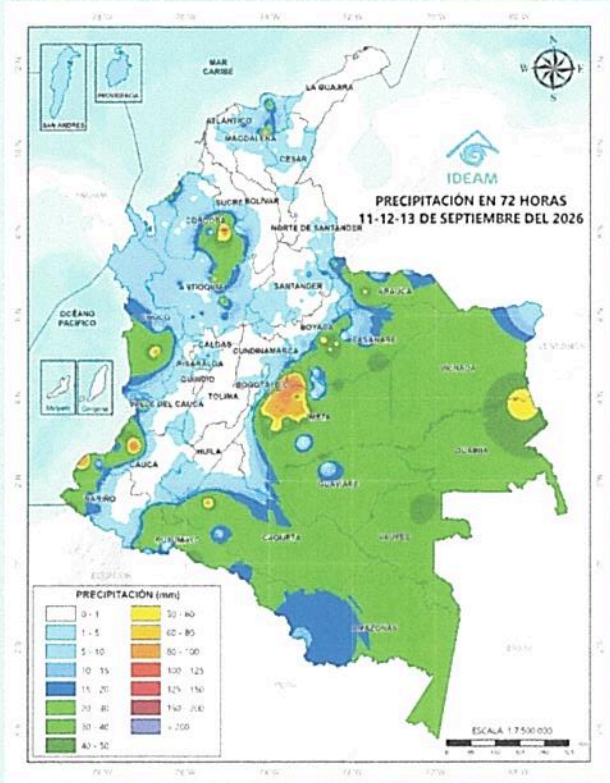
Lo más destacado

Mapas de precipitación



Precipitación diaria desde las 07:00 HLC del domingo 13 hasta las 07:00 HLC del lunes, 14 de septiembre de 2026.

Fuente: IDEAM



Precipitación últimas 72 horas desde las 07:00 HLC viernes 11 hasta las 07:00 HLC del lunes, 14 de septiembre de 2026.

Fuente: IDEAM

- Un milimetro de lluvia (1 mm) equivale a un litro (1 L) de lluvia que ha caido en un metro cuadrado (1 m²).
  La lluvia acumulada es la suma de los milimetros de agua lluvia que se han registrado en un lapso de tiempo.

Lluvias registradas en las últimas 24 horas

Durante la jornada del **13 de septiembre de 2026** se registró un leve descenso aproximado al **15,5 %** en los volúmenes de precipitación a nivel nacional con respecto al día anterior. Las lluvias más intensas se concentraron en algunos municipios de los departamentos de **Chocó, Antioquia, Nariño, Caquetá, Meta, Vaupés, Putumayo, Cundinamarca y Cauca**. El valor más alto de precipitación acumulada en un periodo de **24 horas** se reportó en el municipio de **Medio San Juan (Chocó)** con **83,0** milímetros.

Alerta ROJA

- Por alta probabilidad de crecientes súbitas o niveles altos en las cuencas de los ríos que comprenden zonas del Atrato - Darién, Bajo Magdalena- Cauca -San Jorge, Meta, Patía, Tapaje - Dagua - Directos y San Juan.
- Por alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca.
- Por alta probabilidad de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en algunos municipios del departamentos de Atlántico, Cesar, Huila, La Guajira, Magdalena, Tolima, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca.

Alerta NARANJA

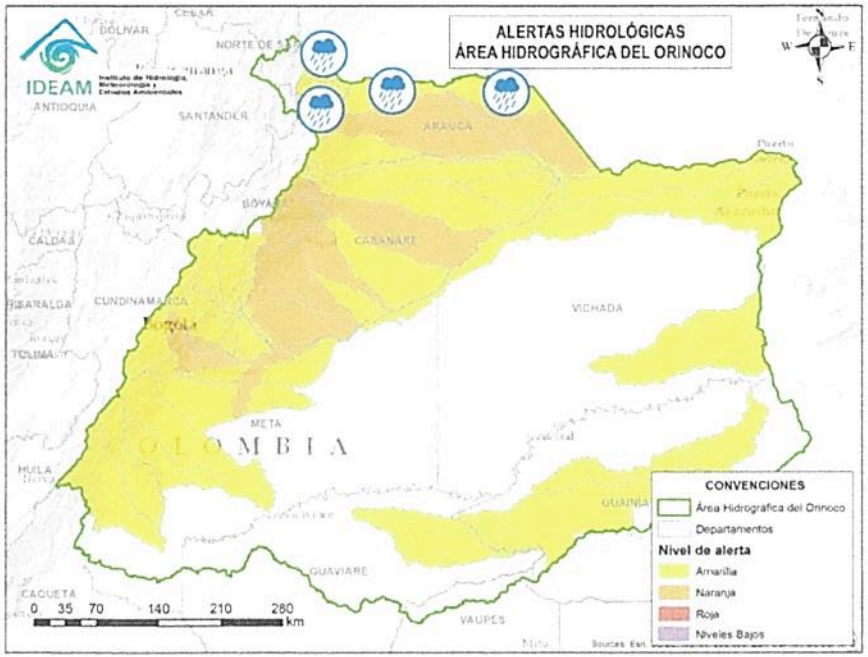
- Por moderada de crecientes súbitas o niveles altos en las cuencas de los ríos que comprenden las zonas de Atrato - Darién, Caribe - Litoral, Sinú, Medio Magdalena, Cauca, Nechí, Guaviare, Meta, Casanare, Arauca, Orinoco Directos, Tapaje - Dagua - Directos, San Juan, Baudó - Directos Pacífico, Pacífico y Directos.
- Por moderada probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunos municipios de los departamentos Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda y Valle del Cauca.
- Por moderada probabilidad de amenaza de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en algunos municipios de los departamentos de Caldas, Cundinamarca, Tolima, Antioquia, Atlántico, Boyacá, Cauca, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Santander y Valle del Cauca.
- Por moderada probabilidad de viento y oleaje al centro del litoral caribe.
- Por moderada probabilidad de pleamar a lo largo del litoral y tiempo lluvioso al sur del litoral pacífico.

Alertas amarillas e información más detallada para cada una de las categorías de alerta, remítase a la temática particular del informe.

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 15 de septiembre de 2026 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Arauca	Cuenca del río Margua	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Margua. Especial atención en el municipio de Toledo (Norte de Santander).
⚠	Arauca	Río Cobugón – Río Covaría	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Cobugón, Covaría y sus afluentes. Especial atención en el municipio de Cubará (Boyacá).
⚠	Arauca	Cuenca del río Bojabá	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Bojabá y sus afluentes. Se recomienda especial atención en los municipios de Cubará (Boyacá) y Saravena (Arauca).
⚠	Arauca	Cuenca del río Banadia y otros directos al Arauca	Probabilidad de crecientes en el río Arauca a la altura del municipio de Arauquita (Arauca) y sus afluentes como son Cusay o Ele y caño Caranal; así mismo, probabilidad de incrementos súbitos de sus aportantes, tales como, el río Banadía. Se recomienda especial atención en los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y el centro poblado de Puerto Nariño del municipio de Saravena, como a las demás poblaciones ribereñas al río Arauca.
⚠	Arauca	Directos río Arauca (md)	Probabilidad de crecientes en el río Arauca y aportantes al bajo Arauca, a la altura del municipio de Arauca (Arauca).

Pronóstico de la Amenaza por deslizamientos de Tierra

IDEAM

RESUMEN

debido a las precipitaciones de los últimos días, se presenta saturación de humedad en los suelos, que dan origen a diferentes niveles de probabilidad para la ocurrencia de deslizamientos de tierra, en zonas de ladera y alta pendiente:

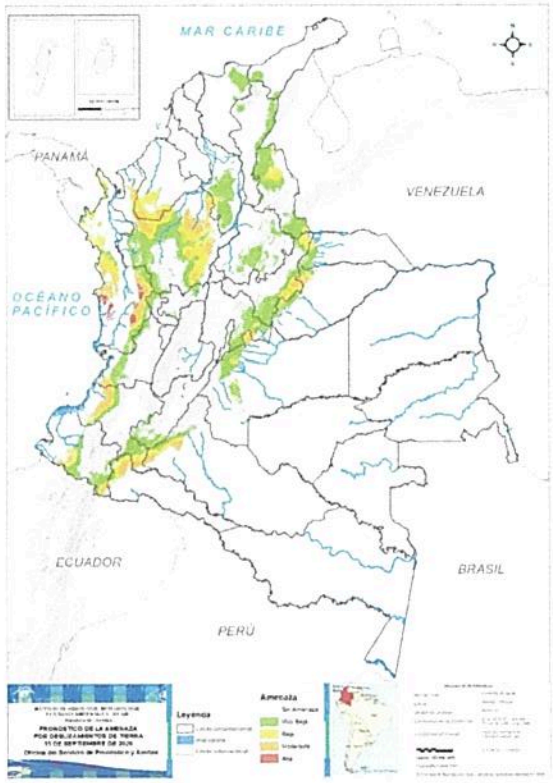
Alerta Alta: Para algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda y Valle del Cauca.

Alerta Moderada: Para algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Risaralda.

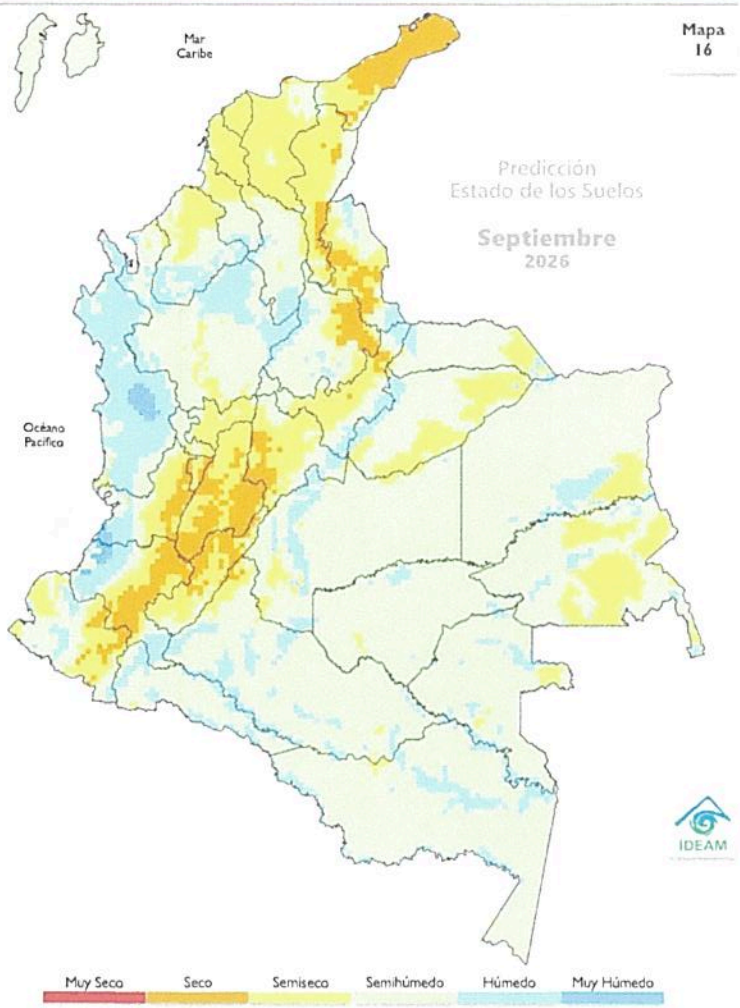
Alerta Baja: Para algunos municipios de las regiones Andina, Caribe, Amazonia, Orinoquía y Pacífico.

En el apartado específico de este informe para cada región, se encuentra información detallada de los niveles de alerta en cada municipio.

Mapa de Pronóstico de la Amenaza por deslizamientos de Tierra



PREDICCIÓN SUELOS | SEPTIEMBRE 2026



Región Caribe

Se prevén suelos muy secos en sectores específicos de la alta y media. Se esperan suelos secos en la mayor parte del departamento de La Guajira y en algunos sectores particulares del nororiente y suroriente del departamento de Cesar y el norte del Magdalena. Se prevén suelos [illegible] en la mayor parte del departamento de Magdalena y Atlántico, en el occidente de Cesar, norte de Bolívar, Sucre y Córdoba. Se esperan suelos [illegible] en el archipiélago de San Andrés y Providencia, en el nororiente de Cesar, en la Serranía del Perijá, en el nororiente del Magdalena en la Sierra Nevada de Santa Martha, también en el sur de Bolívar, Sucre y occidente y centro de Córdoba, además de sectores dispersos del norte de los mismos departamentos. Finalmente, se prevén suelos [illegible] en el sur del departamento de Córdoba, Sucre y Bolívar.

Región Andina

Se prevén suelos muy secos en sectores específicos del occidente de Norte de Santander, y del norte de Boyacá. Se esperan suelos secos hacía el centro y occidente de Norte de Santander, oriente de Santander, nororiente de Boyacá, suroccidente de Cundinamarca, amplias zonas del oriente y sur del Tolima, occidente de Huila y sectores dispersos del departamento del Quindío. Se prevén suelos [illegible] en sectores dispersos de Norte de Santander, oriente de Santander, centro y oriente de Boyacá, centro y occidente de Cundinamarca, occidente de Tolima y oriente del Huila, así como en la mayor parte del territorio de Caldas, centro de Quindío y sur de Risaralda. Los suelos [illegible] se prevén en amplios sectores de los departamentos de Antioquia, Risaralda, centro y occidente de Santander, así como en sectores del oriente y occidente de Boyacá y Caldas, norte y oriente de Cundinamarca y sectores dispersos de Huila y Norte de Santander. Se esperan suelos [illegible] en sectores puntuales del norte y sur de Norte de Santander, norte de Antioquia, occidente de Santander y oriente de Boyacá y Cundinamarca.

Región Pacífica

Se prevén suelos muy húmedos en la zona central del departamento del Chocó y en un sector entre los departamentos de Valle del Cauca y Cauca. Se esperan suelos [illegible] en amplias zonas del departamento de Chocó, así como en el occidente del Valle del Cauca, Cauca, y zonas puntuales de Nariño. Se prevén suelos [illegible] en zonas puntuales del norte y sur de Chocó, centro de Valle del Cauca, occidente del Nariño y en sectores dispersos de Cauca y oriente de Nariño. Se esperan suelos [illegible] en áreas puntuales del sur del Chocó, el centro - oriente de Cauca y Valle del Cauca y también en el oriente y occidente de Nariño. Finalmente, se esperan suelos secos hacía el oriente de Valle del Cauca, Cauca y nororiente de Nariño.

Región Orinoquía

Se prevén suelos [illegible] en el oriente de Arauca y Casanare, así como en sectores particulares del occidente de los mismos departamentos, además del norte y suroccidente de Meta y sur de Vichada. Se esperan suelos [illegible] en la mayor parte del territorio de Meta, Arauca, Casanare y Vichada. Finalmente, se prevén suelos [illegible] en el occidente de Casanare, occidente y oriente de Arauca y occidente de Meta, además de en zonas dispersas del sur de Vichada.

Región Amazonía

Se prevén condiciones de suelos [illegible] en amplios sectores del centro y oriente de Guainía, sectores particulares del oriente de Vaupés, oriente de Caquetá y áreas puntuales en Amazonia, Putumayo y Guaviare. Se esperan suelos [illegible] en la mayor parte del territorio de la región Amazónica. Finalmente, se esperan suelos [illegible] en el oriente de Putumayo y oriente y centro de Caquetá, así como de manera dispersa en los demás departamentos de la región.

MUY SECO
Suelo tan seco, se mueren los organismos del suelo

SECO
Suelo con déficit total de agua o punto de marchitez permanente

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

FANELPA S.A.S
Consultoría y Construcción

FORMATO No.
FCC-SST-F-001
REV. 0
Julio de 2026

REGISTRO FOTOGRAFICO REPARCHEO

CESE DE ACTIVIDADES POR CONDICIONES CLIMATICAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA














Nombre	FABIO NELSON PEREZ ALVAREZ	Nombre	JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
Empresa	FANELPA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCON SAS	Empresa	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON SAS
Cargo	CONTRATISTA	Cargo	INTERVENTORIA

Hoja 1 de 3			ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA	
Fecha				
14	9	2026	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL	
DD	MM	AA		

ACTA DE COMITÉ

CONTRATO No. 281 **ACTA No.** 2 **DE COMITE DE OBRA**

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Ing. Liseth Tatiana Páez Rincón (Supervision)	
Ing. Mauricio Diaz Parales (Profesional SIM)	
Ing. Jairo Hernando Gomez Rincon (R/L CONSUMGOR SAS)	
Ing. Fabio Nelson Perez Alvarez (R/L FANELPA SAS)	

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Someter a consideración del Comité la aprobación de la prórroga de treinta (30) días calendario al plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 281 de 2026, con el fin de garantizar el cumplimiento total del objeto contractual y los estándares de calidad técnica frente a los retrasos generados por las condiciones pluviométricas atípicas presentadas.

III. TEMAS TRATADOS

1. Resumen del avance físico, financiero y estado del cronograma de ejecución a la fecha.

2. Exposición de los hechos imprevistos derivados de la atípica ola invernal en la región, los cuales han generado la saturación de suelos en las zonas de intervención.

3. Presentación de los riesgos operativos y de calidad técnica que implicaría ejecutar actividades críticas (movimiento de tierras, excavaciones, compactación de firme y aplicación de mezclas asfálticas) bajo condiciones de lluvia o terreno inestable.

4. El Contratista de Obra presenta ante la Supervisión y la Interventoría la solicitud formal de evaluar y tramitar adicional de plazo del contrato, exponiendo las siguientes causales del impacto de las suspensiones temporales preventivas sobre la ruta crítica del proyecto para resguardar la seguridad e integridad del personal operativo y la maquinaria.

5. La Interventoría y la Supervisión recepcionaran la solicitud y los soportes técnicos expuestos por el Contratista para proceder con la revisión formal, análisis de impacto en el cronograma e inicio del trámite administrativo correspondiente a fin de determinar la viabilidad jurídica y técnica del adicional de plazo del contrato 281 2026

Hoja 3 de 3			ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA	
Fecha				
14	9	2026	SECRETARIA DE APOYO A LA ADMNISTRACION MUNICIPAL	
DD	MM	AA		

Continuación Acta de comité N° 2

A. DECISIONES TOMADAS

En consecuencia con los temas tratados anteriormente el contratista de obra solicitara formalmente ante la interventoria, adicional de plazo, con justificacion tecnica y soportes necesarios para dicho tramite

La Interventoría efectuará la revisión integral, verificación de soportes y posterior radicación formal del expediente documental ante la Entidad Contratante, con el fin de viabilizar la suscripción del Adicional en Tiempo No. 1 al Contrato de Obra No. 281 de 2026.

La Supervisión del contrato procederá con la revisión integral de la solicitud y radicará el concepto favorable ante la dependencia competente, dando curso al trámite legal requerido para la expedición del Adicional en Tiempo No. 1.

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Presentar el cronograma ajustado y reestructurado de actividades para los treinta (30) días calendario de prórroga.	Contratista de Obra
Revisar, validar y radicar formalmente ante la Entidad la documentación soporte y la certificación de no mayores costos para el adicional en tiempo	Interventoría
Revisar la documentación soporte y adelantar los trámites administrativos y jurídicos pertinentes para la suscripción del Adicional en Tiempo No. 1.	Contratista de Obra Interventoría
Actualizar y ampliar las vigencias de las Pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual acorde con la nueva fecha de vencimiento.	Contratista de Obra Interventoría

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 14 (DIA) 9 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Arauca, a los

Catorce (14) días del mes de septiembre de 2026

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)

Interventor

Original : Dependencia responsable del contrato
1ra copia : Interventor
2da copia : Contratista

FANELPA S.A.S
Consultoría y Construcción

NIT 901.680.664-5

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS MEDIANTE DE REPARCHEO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CANTIDADES CONTRACTUALES

CRONOGRAMA DE OBRA

COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MES 1				MES 2					MES 3					MES 3	MES 4
						S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	SEMANA	SEMANA
ACTIVIDA No.1 PRELIMINARES					$ 79.376.815,97																
Subactividad 1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	M2	1111,59	$ 1.751,00	$ 1.946.394,09	324.399,02	324.399,02	324.399,02	324.399,02	324.399,02	324.399,02									CIERRE FINANCIERO	CIERRE FINANCIERO
Subactividad 2	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M	1163,60	$ 16.798,00	$ 19.546.152,80			2.171.794,76	2.171.794,76	2.171.794,76	2.171.794,76	2.171.794,76	2.171.794,76	2.171.794,76	2.171.794,76	2.171.794,76					
Subactividad 3	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO	M2	1111,59	$ 24.748,00	$ 27.509.629,32				3.438.703,67	3.438.703,67	3.438.703,67	3.438.703,67	3.438.703,67	3.438.703,67	3.438.703,67	3.438.703,67					
Subactividad 4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	222,32	$ 55.062,00	$ 12.241.383,84					1.530.172,98	1.530.172,98	1.530.172,98	1.530.172,98	1.530.172,98	1.530.172,98	1.530.172,98	1.530.172,98				
Subactividad 5	CARGUE MANUAL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M3	478,31	$ 37.832,00	$ 18.133.255,92						2.266.656,99	2.266.656,99	2.266.656,99	2.266.656,99	2.266.656,99	2.266.656,99	2.266.656,99	2.266.656,99			
ACTIVIDAD No.2 REPARCHEO					$ 380.821.810,10																
Subactividad 1	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRN-00CRL-1	M2	1111,59	$ 8.314,00	$ 9.241.759,26					1.026.862,14	1.026.862,14	1.026.862,14	1.026.862,14	1.026.862,14	1.026.862,14	1.026.862,14	1.026.862,14	1.026.862,14			
Subactividad 2	CARPETA ASFALTICA E=0.07 M.(REPARCHEO)	M2	1111,59	$ 248.468,00	$ 276.194.544,12					30.688.282,68	30.688.282,68	30.688.282,68	30.688.282,68	30.688.282,68	30.688.282,68	30.688.282,68	30.688.282,68	30.688.282,68			
Subactividad 3	BASE GRANULAR BG-1 INSTALADA Y COMPACTADA PARA REPARCHEO DE VIAS	M3	222,32	$ 429.046,00	$ 95.385.506,72					11.923.188,34	11.923.188,34	11.923.188,34	11.923.188,34	11.923.188,34	11.923.188,34	11.923.188,34	11.923.188,34				
ACTIVIDAD No.3 CONTROL AMBIENTAL					$ 4.641.848,40																
Subactividad 1	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1,00	$ 4.641.848,40	$ 4.641.848,40													2.320.924,20	2.320.924,20		
ACTIVIDAD No.4 PERMISOS Y LICENCIAS					$ 6.886.525,55																
Subactividad 1	LICENCIA DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	GL	$ 464.640.474,47	344.326.277,39	$ 6.886.525,55	491.894,68	491.894,68	491.894,68	491.894,68	491.894,68	491.894,68	491.894,68	491.894,68	491.894,68	491.894,68	491.894,68	491.894,68	491.894,68	491.894,68		
						816.293,70	816.293,70	2.988.088,45	6.426.792,12	51.595.298,26	53.861.955,25	53.537.556,23	53.537.556,23	53.537.556,23	53.537.556,23	53.537.556,23	53.537.556,23	47.927.057,81	36.794.620,69	2.812.818,88	
		SUBTOTAL COSTO DEL PROYECTO			$ 471.727.000,02																
					PROGRAMADO	0,17%	0,17%	0,63%	1,36%	10,94%	11,42%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	10,16%	7,80%	0,60%		
					PROGRAMADO ACUMULADO	0,17%	0,35%	0,98%	2,34%	13,28%	24,70%	36,05%	47,40%	58,75%	70,09%	81,44%	91,60%	99,40%	100,00%		

FABIO NELSON PÉREZ ÁLVAREZ
R/L CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS FANELPA SAS

JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCÓN
R/L CONSULTORIAS Y SUMINISTRO GOMEZ RINCÓN S.A.S.